



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SNT

### CONVOCATORIA

#### CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTES

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, 51, 52, 54, 62 y de más concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes **a participar en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones** del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo **31 de agosto de dos mil diecisiete, a las 8:00 a.m.** y que se llevará a cabo en el Hotel El Cid Castilla, sito en avenida Camarón Sábalo, el Cid, C.P. 82110, **Mazatlán, Sinaloa**, con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica celebrada el 27 de febrero de 2017.
4. Análisis, discusión, y en su caso votación del Proyecto de Reglamento para la Elección y/o Ratificación de Coordinadores de Comisiones de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.
5. Análisis, discusión, y en su caso votación del Proyecto de Lineamientos para la Emisión de Criterios de Interpretación de Resoluciones emitidas por los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.
6. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.



## COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SNT

Cabe aclarar, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, **se les convocará nuevamente para instalar la referida sesión a las 8:30 a.m.** en el mismo lugar y con la orden del día establecida originalmente, tras que el Secretario de la Comisión conforme al artículo 62 de los Lineamientos verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que se sirva confirmar vía el correo del Coordinador de la Comisión, su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria ([luis.sanchez@infodf.org.mx](mailto:luis.sanchez@infodf.org.mx)), así como el del Secretario de la misma a través de ([fcocuevas@hotmail.com](mailto:fcocuevas@hotmail.com)) o ponerse en contacto con él para cualquier comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA,  
Coordinador Jurídico y  
Comisionado Ciudadano del INFODF

LIC. FRANCISCO CUEVAS SÁENZ,  
Secretario Técnico y  
Comisionado del ISTAI